Quito, 31 de mayo del 2011

Señores
Socios de **Radio FM Efemedio Cía Ltda.**
Ciudad.-

En mi calidad de gerente general de la compañía **RADIO FM EFEMEDIO CIA LTDA.** expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2010; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la superintendencia de Compañías (Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos.

1. La compañía fue creada con la finalidad de brindar **SERVICIOS DE RADIODIFUSION, GRABACION Y PRODUCCION DE PROGRAMAS** en frecuencia FM, inició sus actividades efectivas en el ejercicio económico 2010 a partir del mes de enero, con un crecimiento estable durante este período.

2. El entorno empresarial en que se ha visto inmersa la compañía presenta aspectos negativos y positivos a nivel político, social, económico y tributario con gran impacto en el desarrollo del mismo.

3. Políticas locales y los efectos de recesión mundial no han sido el escenario que se esperaba para el año que se analiza.

4. Las metas y objetivos previstos a nivel cualitativo han sido alcanzadas, siendo un ejemplo de ello la realización anual del concierto Exa que convocó a un importante número de seguidores, sin embargo, a nivel financiero se sigue buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía que contribuya al desarrollo del sector y de la sociedad en el que está inmersa.

5. Las disposiciones de la junta general de socios se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme a las normas legales y estatutarias, así también hemos acatado todas las disposiciones administrativas legales, tributarias y laborales que han sido dictadas, en especial en el sector de telecomunicaciones ante lo cual solo queda la alternativa de buscar por todo medio mayor eficiencia y productividad.

6. Respecto a la situación financiera de la compañía, debo mencionar que el cierre del ejercicio correspondiente al ejercicio del 2010 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una rentabilidad antes de impuestos de $ 107.717,37.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 JUN. 2011
OPERADOR 18
QUITO

7. La Junta de Socios consideró conveniente que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico se mantenga como resultados de ejercicios anteriores.

8. En el año 2.011 se van a adoptar políticas y estrategias eficientes para incrementar las ventas mediante mejoramiento de campañas.

Atentamente,

Luis Gonzalo Rosero Chavez
GERENTE GENERAL
C.I. 1000130102

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 JUN. 2011
OPERADOR 18
QUITO